

**ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DREMINSA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, en el local C-1A de la C.C. Riocentro Los Celbos, se reúnen los accionistas de la referida sociedad con un capital suscrito de US\$800,00:

- **CARRION NEVAREZ SILVIA MARIA**, con un aporte de accionario equivalente a \$US 680.00;
- **ANDRADE RUSSO LUIS FERNANDO**, con un aporte de accionario equivalente a \$US 120.00;

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, y asimismo quienes encontrándose presentes deciden constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, amparada en la disposición expresa del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes puntos que se constituyen, ORDEN DEL DÍA.

**UNO:** Conocer y resolver sobre los informes del Comisario de la compañía referentes a los ejercicios económicos 2015 y 2016.

**DOS:** Conocer y resolver sobre los informes de la Gerente General de la compañía referentes a los ejercicios económicos 2015 y 2016.

**TRES:** Conocer y resolver sobre los balances y, estados financieros correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016 y adoptar las resoluciones respectivas.

Actúa en la sesión como Presidenta Ad-hoc de la Junta la Licenciada **SILVIA MARIA CARRIO NEVAREZ** y como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor **RAMON MANUEL SERRANO JAIME** e informa que se encuentra completo el quórum estando presente el 100% del capital accionario de **DREMINSA S.A.** por lo cual se declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

La Junta pasa a conocer el punto **UNO** del orden del día, esto es, los informes del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2015 y 2016, los mismos que estuvieron y han estado a disposición de los accionistas.

La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Comisario, los mismos que son sometidos a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve aprobarlos.

La Junta pasa a conocer el **SEGUNDO** punto del orden del día y el Secretario procede a dar lectura a los informes de labores de la Gerente General de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016.

La Junta los aprueba, con el voto salvado de la Licenciada Silvia Maria Carrión Nevarez, por tratarse de sus propios informes.

Se pasa a conocer entonces el **TERCER** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los balances y estados financieros de los ejercicios 2015 y 2016.

Toma la palabra el Ingeniero Luis Fernando Andrade Russo, quien manifiesta que una vez conocidos los informes del Comisario y de la administradora de la compañía, así como revisados los balances y estados financieros considera que son razonables por lo que mociona sean aprobados.

La Junta resuelve por unanimidad aprobarlos.

Habiéndose resuelto los puntos de la agenda en la presente sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, y no habiendo otro tema que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas, y luego de leerse la Acta en forma total, se aprueba por unanimidad y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta, siendo las 12H30 horas.

**CARRION NEVAREZ SILVIA MARIA**  
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS  
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA

**ANDRADE RUSSO LUIS FERNANDO**  
ACCIONISTA

**SERRANO JAIME RAMON MANUEL**  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS